

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO LIBERAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

ORGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAIBOUT, 55.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
llos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º de
terminan con los trimestres naturales.

Se vende una hacienda compuesta de doce fa-
negas de tierra con una casita de un cuerpo y
cuadra, inmediata al pueblo de S. Pedro del Pi-
natar y contiene 153 oliveras, 62 almendros y
63 higueras; y tres y media tahullas de viña y
otros árboles, y linda Levante, Juan Quintin Fer-
nandez, Mediodía, Genaro Perez, Poniente, D. An-
tonio Vila y otros, y Norte, D. Zacarias Perez.
Quien quiera adquirirla podrá enterarse de
los titulos, precio y demás, en la oficina de don
Miguel Cabo y Cordero, notario público de esta
ciudad, calle de Pinares, núm. 2. 2-2

Preparacion de MATEMATICAS pa-
ra TELEGRAFOS, por el profesor P.
Gonzalez Adalid, Sto. Domingo, 2.
3-1

LA PAZ DE MURCIA.

LA PRESA DEL CONDE DE LUNA.

Esta olvidada cuestion, tan vital para
nuestra vege y pueblos comarcanos, que
dormida confada en el fallo favorable que
en 3 de marzo de 1869 dictara el goberna-
dor de esta provincia, ha recibido una
nueva savida, favorable tambien, en el
tribunal del territorio, ante el cual inter-
puso nueva demanda el señor conde de
Luna, contra la administracion y los he-
redamientos.

La justa de hacendados debe estar
satisfachisima de sus gestiones, asi como
todos cuantos han intervenido en la justa
resolucion obtenida, pero muy especial-
mente nuestro apreciable paisano y dis-
tinguido letrado de la audiencia de Alba-
cete, D. Rafael Serrano y Alcazar, que
con tanto acierto ha defendido los intere-
ses de nuestros regantes contra las supo-
siciones y desos del señor conde. No otra
cosa podia esperarse, no precisamente
declararlo y celo hacia la madre patria
que sienta el Sr. Serrano, sino de las
especiales dotes oratorias y conocimientos
juridicos que le adornan, y hacen de él
uno de nuestros mas enaltecidos paisanos.

LA PAZ DE MURCIA, que tanta parte to-
mó en apoyo de los derechos que se
trababan de volver con las obras de la
presa, apoyo que hasta le valiera argu-
mentar las iras de la autoridad en los tiempos
en que tan perseguida fué, envia á todos
sus mas cordial pláceme, y para mayor
satisfacción copia á continuación el texto
de la sentencia recaída, que dice así:

«Hallamos que debemos declarar y de-
claramos no haber lugar á dejar sin efec-
to el decreto dictado por el Sr. Goberna-
dor de la provincia de Murcia, de 3 de
marzo de 1869, declarando no haber lu-
gar á conceder autorización ó facultad al
conde de Luna para construir una presa
en el río Segura á fin de dar arriego á parte
de una hacienda titulada Casaverosa, que
posee el conde en los términos de Mora-
talla y Calasparra: Y en su consecuencia
absolvemos á la administracion y á los
heredamientos de aguas de Murcia, Ori-
huola, Cieza, Alguzas, Molina y Lorquí
de la demanda interpuesta por el conde
de Luna en 7 de abril de 1859; y por es-
ta nuestra sentencia que se hará notoria
y publicará con arreglo al art. 57 del re-
glamento de 1.º de octubre de 1845, por
la rebeldía del heredamiento, y sin espe-
cial condonacion de costas, lo pronuncia-
mos, mandamos y firmamos.—Felipe Vi-
ñas.—El Sr. D. Antonio Dieste votó por
escrito.—Felipe Viñas.—Camilo Gavita-
nes.—Andrés Rodríguez.—Juan Ur-
bano Martínez.»

CUESTION DE CONDUCTA.

El partido constitucional, fiel á sus tra-
diciones, á sus doctrinas y principios, no
podia prescindir de reconocer la legalidad
creada por el acontecimiento del 11
de febrero, y no para participar de la res-
ponsabilidad de sus consecuencias, sino
para salvar hasta donde sus fuerzas y su
influjo alcanzaran la integridad de nuestro
territorio y los sacrosantos intereses que
se han desviado á la sombra de la ley,
y son la base de nuestra manera de ser
social y política.

Amenazadas ya de muerte muchas de
nuestras principales instituciones al adve-
nimiento de la república, y aflanado el
camino que habia de dar á esta paso, con-
fundidos los partidos radical y republica-
no, que hasta entonces habian permane-
cido aislados para hacer imposible el acceso
al poder al partido constitucional, nues-
tro deber nos imponia una conducta con-
traria á nuestro interés, y con estóica
paciencia, hemos presenciado los manejos
y cábalas de las banderías dominantes,
esperándolo todo de la necesidad en que
todo poder se encuentra de hacer posible

su dominacion por medio del orden y de
la justicia.

Dadas estas circunstancias, y guiados
por esta creencia: los constitucionales, se
han encontrado dispuestos á concurrir, y
tomar parte en la contienda electoral. Los
hombres mas caracterizados de los demás
partidos, participando de la opinion que
en el nuestro dominaba, se han aprestado
tambien á dar batalla en el terreno por
los mismos republicanos elegidos; pero
siempre á condicion del restablecimiento
previo del orden, y de que se habian de
dar solemnemente y terminantes garantías de
que seria una verdadera libertad del su-
fragio y que se verificaria en condiciones
de perfecta legalidad.

El gobierno no ha escatimado prome-
sas. En todas sus circulares, en las sesio-
nes de la comision permanente de la
Asamblea, en las frecuentes conferencias
que ha tenido con los hombres mas sig-
nificados de los partidos, ha expuesto su
propósito firme é irrevocable de restable-
cer á todo trance la disciplina en el ejér-
cito, terminar definitivamente con el des-
orden que domina en todas las provin-
cias, y hacer respetar la ley y los acuer-
dos del gobierno que en la cuestion elec-
toral iba hasta el punto que habia trazado
cuando el partido republicano se encon-
traba en la oposicion.

No somos nosotros los que hemos de
apreciar las circunstancias en que el país
se encuentra, cuando solo faltan veinti-
seis dias para que se abran los comicios;
se desprende de los hechos que á nuestra
vista pasan. La guerra civil en España
toma mayor incremento; la que hace
cuatro años arde en Cuba, parece tomar
un carácter internacional; las provincias
andaluzas, la Extremadura y Cataluña
se encuentran á disposicion de los federa-
listas, y dispuestos se hallan á separarse
de la obediencia del gobierno; este, lejos
de procurar la reorganizacion del ejér-
cito, parece temer, y la prensa, órgano
de la situacion, amenaza constantemente
con la imposicion violenta de la repú-
blica federal caso de que las Cortes futu-
ras no le aceptaran como forma definitiva de
gobierno.

De todo se deduce sin esfuerzo que, ó
el Poder ejecutivo carece de prestigio y
de fuerza para hacerse respetar, ó que
sigue una doble politica, una por decirlo
asi oficial, la que resulta de sus actos
como poder, y otra la que se relaciona
con los clubs y que tiende á obtener por
la opresion, resultados como los de 11 de
febrero y 8 de marzo.

No venimos á discutir sobre estos pun-
tos, aun cuando pudiéramos hacerlo con
ventaja, pero el hecho es que la situacion
es difícil, por demás difícil, y mucho mas
delicada y conerata la cuestion de conduc-
ta de nuestro partido. No ha de tardar
mucho en que se resuelva, porque el
tiempo corre y es preciso resolverse; pero
por de pronto se ha declarado por el jefe
del partido duque de La Torre, que ante
la gravedad de las circunstancias, ante
los peligros que amenazan el orden públi-
co y el propósito del gobierno de no re-
solver las cuestiones pendientes de artilleria
y disciplina del ejército, cree no debe
lucharse en las próximas elecciones, reti-
rándose por su parte sus candidaturas, por
Jaén y Madrid.

La idea va ganando terreno, preciso
es decirlo y con dolor lo confesamos;
¿qué será á ser regla de conducta?
Mucho lo tememos.

(«La Independencia Española.»)

Dícese que uno de los diarios federales
mas caracterizados declarará *compentente-
mente autorizado*, que todos los indivi-
duos del Poder ejecutivo, salvo uno de
ellos, son federales y dirigirán sus es-
fuerzos al establecimiento de la república
federal.

La declaracion no puede venir mas á
tiempo para animar en su empresa á los
que trabajan por conseguir la desmem-
bracion de España.

El consumo de tarjetas de visita en esta
poblacion va aumentando cada dia, segun
notamos por las que se encargan con fre-
cuencia á nuestro establecimiento.

La única satisfaccion que podemos dar
á nuestro colega «El Noticiero» es repe-
tirle el párrafo que le ha disgustado, para
que volviéndolo á leer con calma vea su
sin razon:

«Si nuestro colega fuera el equivocado
daría un motivo mas á LOS que le han
juzgado carlista embozado para afirmarse
en su creencia.»

Puesto que nosotros NO lo hemos cali-
ficado así y si otro colega de la localidad,
y hablamos sin afirmar, creemos infun-

dadas las quejas de nuestro colega.

Dignos ahora si está satisfecho y si
encuentra alguna otra ofensa en los párra-
fos que le dedicamos en el número á
que se refiere, que lo dudamos mucho.

Al principio de esta página encontrarán
nuestros lectores un anuncio conveniente
á los jóvenes que estan en aptitud de se-
guir carrera, que pueden obtener con
prontitud y con ventaja, atendidas las
condiciones del profesor á que se refiere.

A precio muy económico, en buen pa-
pel y satinado, encontrarán los ayu-
tamientos cédulas electorales en el estable-
cimiento de LA PAZ: solo se exige el pago
inmediato para evitar el que tengamos que
llevarlos á hacer compañía á los muchos
deudores que tenemos, y cuya lista, pa-
ra vergüenza de los mismos, vamos á
empezar á publicar.

Al fin ha sido resuelto que los títulos
de maestros facultativos de minas que se
expiden en la escuela especial de Carta-
gena, tengan la misma validez oficial que
los de capataces de minas.

Hoy debe reanudar sus sesiones la Di-
putacion provincial.

Ayer regresó á esta el gobernador de
la provincia Sr. Agustí.

En Beniel ha habido una cuestion entre
carlistas y republicanos, segun se dice,
de la que han resultado dos muertos. El
juzgado correspondiente salió ayer ma-
ñana para dicho pueblo para empezar el
sumario.

En Alcantarilla tambien ha sido herido
de un palo al entrar en su casa una de las
personas notables de dicha villa.

Annuncia «El Ideal Político» la próxima
venida á esta capital del Excmo. é ltim.
Sr. Obispo de la diócesis, de la cual
tanto tiempo hace que falta.

Entre algunos concurrentes al teatro y
siguiendo la costumbre de otros princi-
pios de temporada, han empezado las
demonstraciones de agrado y desagrado.

Dice «El Popular»:
«Los planes que se atribuyen al gene-
ral Novillas para acabar de una vez con
los carlistas del Norte no existen, segun
se susurra, en fin esta importante
cuestion á la suerte de las armas, sino
en la celebracion de ciertos convenios con
aquellas provincias, altamente favorables
á las ideas republicanas, que dominarán
probablemente en un término quizá no
muy largo, y en virtud de los cuales los
carlistas *depondrán* las armas.

Esto se dice con gran misterio en cir-
culos políticos que pasan por mejor in-
formados, y aun se asegura que á esto
se debe el que las tropas republicanas no
hayan tenido el choque que se esperaba
en Peñacerrada, cuando el grueso de las
fuerzas carlistas se hallaba, hace pocos
dias, en este último punto.

Continúa reinando el desorden en la
mayor parte de las provincias. Hoy en
unas, mañana en otras, y ya con distintos
pretextos, el restablecimiento del orden
nos va pareciendo un mito.

El gobernador de Jaén parece ha pe-
dido al gobierno, con la mayor urgencia,
fuerzas militares, á fin de conseguir el
restablecimiento del orden seriamente
amenazado; á causa de que los jornaleros
piden cuatro reales de jornal por cada hora
de trabajo.

La importancia de la poblacion de
Jaén, haria mas peligroso que en otra
cualquier *disturbio* que se promoviese.

La deuda flotante, que viene aumen-
tando de una manera exorbitante, ascen-
dia en 1.º de abril á la enorme suma de
mil nueve millones, novecientos setenta y
siete mil setecientos ochenta y siete pesetas
y media.

El dia 18 saldrá de Barcelona para Ali-
cante y Cartagena el vapor *Buero*.

Como una prueba de lo interesante que
es la acreditada revista «El Correo de
la Moda», copiamos el sumario del con-
tenido de su número del dia 10 del cor-
riente, último publicado:

Doña Luisa de Guzman, reina de Portu-
gal, por Angela Grassi.—Las palmeras,
por el Dr. Machucho.—D. Gaspar Bono
Serrano, por Domingo Hévia.—La Cam-
pana de la Venganza, por J. F. Sanmar-
tin y Aguirre.—El palacio Paoli.—Los ce-
menterios, por Nicasio Alvarez.—A la
agonia de Ntro. Sr. Jesucristo, poesia,
por Isabel de Villamartin.—El antifaz de
terciopelo, por E. Fijó y de Mendoza.—
Cuellos de papel.—Explicacion del figu-
rin.—Variedades: El asno blanco, por
Gerardo Lopez.—Revista de Modas, por
doña Joaquina Balasada.—Charada.
Grabados.—Doña Luisa de Guzman,
reina de Portugal.—Vista del palacio Paoli,
cerca de Siena, Italia.—Cementerio
pagano.—Cementerio cristiano.—El asno
blanco.—Redaja para sacar patrones.

El dia 17 saldrá del puerto de Barcelo-
na el vapor español *D. Pelayo*, para los
de Tarragona, Valencia, Alicante, Carta-
gena, Almeria, Malaga, Cádiz, Vigo, Cur-
ril, Coruña, Gijon y Santander.

SECCION OFICIAL.

ELECCIONES.

ALCALDIA POPULAR DE MURCIA.

Se hace saber: Que en cumplimiento de
lo prescrito en el decreto del poder eje-
cutivo de 5 del actual, queda expuesta al
público desde este dia en la puerta de la
Casa Consistorial la lista de electores pa-
ra oír reclamaciones de inclusion ó ex-
clusion hasta el dia 22 del corriente, pla-
zo que determina el expresado decre-
to.

Murcia 14 de abril de 1873.—Fulgencio
Mesguer.—José María Ballester, secre-
tario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CIEZA.

Lista de los que han sido elegidos jurados.
Cabezas de familia.—Cieza.

- 1 D. Alfonso Perona y Molina.
- 2 Matias Buitrago Marin.
- 3 Manuel Angosto Molina.
- 4 Juan Maria Marin Angosto.
- 5 José Martin Marin.
- 6 Pedro Chapuá Cayuela.
- 7 José Marin Biazque.
- 8 Manuel Gonzalez Tafalla.
- 9 Bartolomé Castillo Molina.
- 10 Lorenzo Marin Peñañel.
- 11 Francisco Martinez Gonzalez.
- 12 Manuel Mérida Fernandez.
- 13 Diego Marin Barnuebo.
- 14 Pascual Marin Martinez.
- 15 Manuel Moxo Perez.
- 16 José Martinez Gonzalez.
- 17 Antonio Marin Marin.
- 18 Pedro Buitrago Marin.
- 19 Miguel Ruiz Peña.

Abanilla.

- 20 Juan Rivera Rubira.
- 21 Ginés Alizena Ramirez.
- 22 Joaquin Payá Lajara.
- 23 Juan Pacheco Vives.
- 24 Antonio Marco Riquelme.

Abarán.

- 25 Antonio Castaño Martinez.
- 26 José Paulino Egea Soler.
- 27 Joaquin Gomez Gomez.
- 28 José Gomez Gomez.
- 29 Joaquin Gomez Garcia.
- 30 Joaquin Gonzalez Martinez.
- 31 Joaquin Gomez Palazon.
- 32 Antonio Gomez Martinez.
- 33 Jesús Gomez Macanás.
- 34 Joaquin Gomez Maque.
- 35 José Gomez Yelo S. Miguel.
- 36 Isidoro Molina Yelo.
- 37 Antonio Martinez Fernandez.
- 38 Joaquin Vargas Rodriguez.

Blanca.

- 39 Antonio Mouñé Fernandez.
- 40 Angel Nuñez Molina.
- 41 Cayetano Valiente Nuñez.
- 42 Gerónimo Nuñez Molina.
- 43 Juan Antonio Fernandez Sanchez.
- 44 José Fernandez Sanchez.
- 45 Julian Molina Cano.
- 46 Jesús Molina Fernandez.
- 47 Pascual Caballero Molina.
- 48 Roque Valiente y Nuñez.
- 49 Rafael Molina Nuñez.

Fortuna.

- 50 José Belda Piñero.
- 51 Pedro Perez Ruiz.
- 52 Roque Cutilua Marco.
- 53 Tomás Perez Palazon.
- 54 Bartolomé Palazon Andreu.
- 55 José Benavente Gonzalez.
- 56 José Lozano Garcia.

- 57 D. Francisco Lopez Bernal.
- 58 Francisco Belda Lozano.
- 59 Julian Lozano Garcia.
- 60 Francisco Gomez Lopez.
- 61 Tomás Perez Rios.
- 62 Francisco Belda Lozano.
- 63 Pedro Masa y Masa.

Ojós.

- 64 Antonio Moreno Mañá.
- 65 Francisco Moreno y Moreno.

Ricote.

- 66 Cosme Abenza Candel.
- 67 Domingo Guillamon y Guillamon.
- 68 Esteban Gomez Rojo.
- 69 José Ibarraon Bauegas.
- 70 Mariano Marin Torrano.

Villanueva.

- 71 José Lopez Artiz.
- 72 José Lopez Lopez.

Ulea.

- 73 Carlos Carrillo Tomás.
- 74 José Lopez Tomás.
- 75 Jesualdo Sanchez Abenza.

Capacidades.—Cieza.

- 1 Diego Pareja.
- 2 Pedro Gonzalez Perez.
- 3 Baldomero Camacho.
- 4 Ramon Marin.
- 5 Antonio Gonzalez Egea.
- 6 Juan Martinez Gonzalez.
- 7 Ricardo Oivar.
- 8 José Rodriguez Imbernon.
- 9 Francisco Gonzalez Condon.

Abanilla.

- 10 José Marco Marco.
- 11 Francisco Bernal Yeghies.
- 12 Francisco Ibañez, presbítero.

Abarán.

- 13 José Gomez Gomez.
- 14 Joaquin Gomez Gomez.

Blanca.

- 15 Cosáreo Cánovas Cánovas.
- 16 Francisco de Paula Nuñez.
- 17 José Candel Escrivano.
- 18 Máximo Yelo Palazon.

Fortuna.

- 19 Juan Lopez Estevez.
- 20 Juan Carrillo Belda.
- 21 José Cutilua Toral.
- 22 Francisco Fernandez Yagües.
- 23 Juan Belda Piñero.
- 24 Juan Pastor Belda.

Villanueva.

- 25 Mariano Lopez Ortiz.

El «Noticiero» publica hoy el siguiente telegrama:

Madrid 15, á las 8:37 n.

Reunense radicales conciliadores acor-
dar conducta.
Derrota Lizárraga impidiólo unirse á
Dorregaray.
Columnas caerán brevemente sobre
Dorregaray.
Arreglo artilleros fracasado completa-
mente.

BOLSA.

3 por 100 consolidado, 18 90.

Fabra.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

del servicio particular de LA PAZ.

Madrid 16 á las 10:25.

Se dice que el ex-infante
hijo de D. Enrique, murió en
un encuentro habido con las
tropas.

Circulan rumores de crisis.

Cárles.

En el establecimiento de LA Paz hay
ingenioso de Arabia, composicion aproba-
da por los prelados mas eminentes de la
iglesia francesa por ser la que reúne me-
jores condiciones. Su aroma es suave y
agradable, y el humo no ensucia los or-
namentos ni los dorados. Su precio, 10 y
16 rs. caja.

viva fuerza de la población de Aya, donde las facciones de Oro y Santa Cruz se habían fortificado.

Sin negar a este hecho la verdadera importancia que tiene, no caeremos, sin embargo, en el error de considerarlo como llamado a tener influencia notable en la insurrección. Las facciones que ocupaban a Aya han sido desalojadas de allí; pero no destruidas; no se han recogido heridos; no se han hecho más que un número insignificante de prisioneros, y a pesar de todas las aseveraciones de los partes, es bien seguro que pronto aparecerán en otro punto, completamente reorganizadas. Lo que sobra a los carlistas es gente: sólo entre Alsasua y Zumarraga tienen reunidos unos 4.000 hombres, a los cuales no se ha atrevido a atacar el general Moriones, que hace algunos días se encuentra en el primer de dichos puntos con su cuartel general. En Arratia se halla tranquilamente un grupo tan numeroso, que se han formado de él dos batallones.

Estos se instruyen en el manejo del arma y en la táctica moderna, teniendo por instructores a varios guardias civiles y carabineros que se les pasan, y se les lee dos veces al día la ordenanza para que conozcan los deberes del soldado.

Es decir, que las facciones toman una organización militar completa, y que a poco que dure la campaña tendrán todas las condiciones de cuerpos regulares, capaces de emprender toda suerte de operaciones.

La facción Lizarraga, que se dijo haber quedado batida completamente en Azpeitia, se ha retirado a Cestona, después del combate sostenido allí, del brigadier del Amo, que debió encontrarlo en su camino, no hay noticias.

Las cartas dirigidas a los diarios carlistas de Madrid, niegan asustadamente que el combate de Iturrioz fuera un triunfo para las tropas mandadas por el general Gonzalez, y sostienen que dichas fuerzas tuvieron que retirarse, siendo falso que hicieran prisioneros. La verdad es que los tales prisioneros no han parecido todavía.

El Puente de Aleoia.

«El correo de Cataluña que, merced al tributo impuesto a las compañías de ferrocarriles, llega con regularidad, nos trae hoy algunas interesantes noticias respecto a las facciones de aquel territorio.

Tallada y Vallés seguran recorriendo la provincia de Tarragona, el primero con 250 hombres, y el segundo con algunos más. Durante la tarde del 27 se oyó desde Gerona un nutrido fuego de fusilería y artillería hacia la parte de Anglés, Barbançot, con su partida de 700 hombres, señalaba situado a media legua de Figueras, sin que nadie le molestara.

En Rosas hubo el día expresado una fuerte alarma, por creer que la facción iba sobre aquel punto. El terror fue tal que muchas personas se retiraron a los buques surtos en aquel puerto, llevándose sus objetos de algun valor.

«Hace un año, dice una carta de aquel punto, que no se han pagado las contribuciones al gobierno, casi al mismo tiempo que en la costa y frontera no hay un carabnero ni guardia civil, resultando de ello un escandaloso contrabando en perjuicio de la nación y del comercio de buena fe.»

En el resto del Principado, no ocurre novedad que se sepa al menos.

El Tiempo.

«Se nos dice que ayer apareció una partida carlista de ciento y tantos hombres en el término jurisdiccional de Tréseno de Cantabria, provincia de Segovia, dirigiéndose después hacia el pueblo de Riaza, donde la esperaban varios mozos que se disponían a tomar las armas. Dicha partida se racionó y sacó alguna contribución en los pueblos de su tránsito.

En Sepúlveda se había formado una pequeña columna de guardia civil, para atacar a los carlistas que andaban por aquella comarca.

Esta mañana entró en Vizcaya la facción mandada por el capitán Ochoa.

El general Moriones llegó esta mañana a Salvatierra, de paso para Vitoria.

La facción mandada por el Cojo de Carriñena marchaba esta mañana a Villar de los Navarros, y la del Montañés a Albarrate, en el distrito de Aragón.

Con referencia a una carta recibida ayer de Lequeitio, podemos decir que en dicha población reinaba una grande animación, a la salida del correo, entre los carlistas, los cuales esperaban un desembarco de armas y la entrada por aquella frontera de una partida de carlistas, con un alto personaje a su cabeza.

Ha sido relevado del cargo de gobernador militar de la provincia y plaza de Tarragona el brigadier D. Fulgencio Gavila.

Se está procediendo con la mayor actividad a la fortificación de Tafalla, muy amenazada hoy por los carlistas.

El Gobierno. «Las noticias de los carlistas no son satisfactorias para el gobierno.

En el salón de conferencias era esta tarde general la creencia de que el actual gabinete era impotente para vencer la insurrección.

Es probable que se reforzará la guarnición de la capitania general de Zaragoza.

Las partidas que han aparecido en varios puntos de aquel territorio, hacen necesaria esta medida. Esto es el cuento de nunca acabar.

nificación en que el señor mayordomo mayor de S. M. comunique el solemne bautizo que tendría lugar en la capilla de Palacio, a la una de la tarde de ayer domingo, 2 de Febrero, de S. M. el Sermón infante don Luis Amadeo.

Entrándose en la orden del día, continúa el debate pendiente, acerca de la interpelación del Sr. Suarez Inclan, quien usó de la palabra para rectificar.

Insistiendo en sus apreciaciones de ayer, repitió que el presidente del Consejo de ministros había faltado al artículo del real decreto en que se establecían las formalidades que habían de concurrir en el acto de la presentación del nuevo infante, púesto que no citó oportunamente a la comisión del Senado.

Hizo notar que el ministro de Gracia y Justicia se había desentendido de este cargo, como de aquel que ayer hizo también acerca del hecho gravísimo de haber querido constituirse en Convención la mayoría radical del Congreso.

El señor ministro de Gracia y Justicia dijo que los sucesos que refería el Sr. Suarez Inclan no habían ocasionado ningún desaire al Senado.

Negó resabidamente el que hubiese sido redactada en la otra Cámara la proposición a que aludía el Sr. Suarez Inclan.

El Sr. Puenmayor defendió la conducta del gobierno, diciendo que él no veía que que el Senado hubiera sufrido desaire alguno.

El Sr. Alonso (D. Juan Bautista) habló para alusiones personales.

El Sr. Morales Diaz explicó lo ocurrido en la noche del día 20.

Dijo que en la referida noche sólo hubo en Palacio dos señadores, uno el presidente y el otro el señor Sr. Morales, los cuales fueron a Palacio sin que nadie los llamara.

Rectificó nuevamente el Sr. Suarez Inclan, y después de rectificar también los diferentes oradores, usó de la palabra el señor Rebullida, y le contestó el señor ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Presidente de la Cámara dijo:

«La comisión, recibida como lo ha sido siempre, con todos los honores y con todo el rigorismo de la etiqueta, cumplió su cometido y asistió al fausto suceso de la inscripción en el registro civil, bajo las nuevas formas que la dinastía reinante ha introducido en esta particular.»

Se pasa a otro asunto.

Orden del día para el lunes. Preguntas e interpelaciones, y demás asuntos pendientes.

Se levanta la sesión.

Erán las seis.

CONGRESO.

Resumen de la sesión celebrada el día 1.º de Febrero de 1873.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR HOMEZ.

Abrióse la sesión a las dos y cuarto, y una vez leída el acta de la anterior, fue aprobada.

El Sr. ROLDAN anunció una interpelación sobre intrusiones del poder ejecutivo en el legislativo.

El Sr. SANCHEZ (D. Hilario) preguntó el estado de los trabajos de la comisión de información del estado de clases obreras, contestando el Sr. Jove y Hevia, secretario de la misma, que se había adelantado todo cuanto era posible, pero que la ausencia del Sr. Ulloa impedía la presentación del dictamen.

El Sr. LAFUENTE (D. Romualdo) reiteró su interpelación sobre cabales e intrigas de los partidos reaccionarios.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS contestó que estaba dispuesto a contestarle.

Inmediatamente subió a la tribuna y leyó un proyecto de ley de ampliación y reforma de la red telegráfica de la Península.

El Sr. GONZALEZ (D. Fernando) pidió varios datos estadísticos al ministro de Ultramar.

El Sr. SANTA MARIA reclamó del gobierno gran energía para que no se entorpezca la circulación por la línea del Norte.

El señor presidente del CONSEJO dió algunas explicaciones, y anunció que el general Primo de Rivera había dispersado ayer algunas partidas, y que la insurrección del Maestrazgo había terminado.

Añadió que las facciones de Guipúzcoa, en número de 1.200 hombres, han sido derrotadas, haciéndoles 37 muertos, entre ellos dos curas, y que en Cataluña había tenido la misma suerte. (Una voz desde la tribuna: ¡Oh!)

El Sr. VICEPRESIDENTE (Gomez); Orden: los celadores cuidarán de que se guarde silencio en las tribunas.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Deje V. S. al carlinismo y a la liga que se consuelen en sus postimerías. Digo que ha terminado la insurrección en el Maestrazgo, y no hay derecho para dudar de lo que asegura el gobierno y las autoridades.

El Sr. Santa Maria rectificó.

El general Lagunero se queja de las autoridades francesas de la frontera, que, en su opinión, protegen a los carlistas.

Contesta el Sr. Ruiz Zorrilla que el gobierno no tiene queja de aquellas autoridades, que cumplen como autoridades de una nación amiga.

El Sr. NOUVILLAS: Preguntó al Sr. presidente del Consejo de ministros, si tiene noticia de que en la mañana del día 29 entró una numerosa facción en la villa de Moja, quemada por liberal en la guerra civil pasada, cuya facción permaneció en esa villa treinta horas, y dió un baile y un banquete, por haberse presentado allí el hijo del infante D. Enrique, con ayuda de ordenes de D. Carlos. Asimismo le preguntó si tiene noticia de que Batracot ha pasado con 900 hombres, a tiro de cañón del castillo de Figueras, y ha sacado contribuciones en varios pueblos que se encuentran desarmados, sin más delito que el ser republicanos.

El Sr. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS: No tengo noticia de los hechos a que se ha referido el Sr. Nouvillas; ha creído contestar a lo que antes he dicho acerca de que no habían entrado los carlistas en poblaciones importantes y no lo ha conseguido; porque, cualquiera que sea la importancia que S. S. da a ese pueblo, no es comparable con la de las poblaciones donde hace pocos días entraban los carlistas, y que yo he citado.

Interpelación del Sr. Lafuente.

El Sr. LAFUENTE: No vengo, señores, a interpelar al gobierno en son de oposición; vengo a hacerme eco de los rumores que se esparcen en todas partes, y de los temores que sobre el porvenir de la libertad se tienen en todos los círculos revolucionarios de la sociedad. Pero no he de hacerme cargo de rumores; he de hacerme cargo también de lo que estoy viendo, porque de ello vengo a deducir que la libertad está en peligro, y quiero saber si el ministerio radical está tan decidido como yo a sostener todas las conquistas de la revolución de Setiembre, ya que no podemos extenderlas más.

Después de hacer una reseña de las sesiones anteriores del Congreso, dijo:

Desde que la liga se formó, parece que el Gobierno ha tenido miedo, y no manifiesta el fervor que antes en la cuestión de abolición de la esclavitud. Yo deseo saber si está o no dispuesto el Gobierno a llevar a cabo todos los proyectos que aquí se han presentado, sin temor a los enemigos que los combaten; porque si vemos debilidades en el Gobierno, tendremos que buscar en otra parte la defensa de los intereses revolucionarios, sin contar para nada con él.

Hay además otros motivos que nos hacen temer por la libertad. Se dice que en el Palacio de los Reyes existe una camarilla de consejeros áulicos irresponsables, que se permite dar consejos políticos al Monarca, consejos que éste oye con predilección. Si esto es verdad, yo diré que no puede ni debe consentirse un gobierno que de liberal se precie; con tanto más motivo, cuanto que ha habido gobiernos reaccionarios en otras ocasiones, que han sabido limpiar a Palacio de ciertas camarillas.

Por qué el partido radical no hace con esa camarilla, compuesta de extranjeros ó de españoles, lo que hizo el general Narvaez con un embajador extranjero? (Un señor diputado: Y viva la libertad!) Si, viva la libertad, porque es preciso exterminar a los enemigos de la libertad, y mucho más cuando conspiran contra ella de una manera ilegal. Hay que vivir muy alerta, porque si las conspiraciones que se tramaban en Palacio por los reaccionarios llegan a tener el fin que algunos se proponen, no solo desaparecería este gobierno, sino que desaparecerían las libertades que hemos conquistado.

Yo desearía, pues, que el señor Presidente del Consejo de Ministros, nos dijera si podemos descansar en la decisión del gobierno y del partido radical para sostener las libertades que tenemos, aunque sean menguadas; y si está S. S. dispuesto a concluir con las intrigas de Palacio. Si S. S. no nos tranquiliza, tendremos que tomar medidas de precaución; por que el pueblo no está dispuesto a dejarse arrebatar su libertad.

No estando en el salón el presidente del Consejo de ministros, dijo:

El señor ministro de FOMENTO: Puesto que no se halla en el salón el señor presidente del Consejo de ministros, que es quien debía contestar a la interpelación del Sr. Lafuente, voy a reemplazarle yo, con la seguridad de que podré tranquilizar a S. S. y a la Cámara, porque todo lo que S. S. ha dicho es producto de una susceptibilidad excitada por su gran amor a las libertades públicas.

Ha dicho el Sr. Lafuente que corrían rumores de que la libertad estaba en peligro. Esos rumores los esparcen los enemigos de la revolución; pero dejelos su señoría, que en tiempos de libertad hay el derecho de inventar rumores y hasta de pensar en la venida de otro Mesías. El gobierno está firmemente resuelto, en este lo que cueste, a defender todas las conquistas revolucionarias, a defender esas libertades que S. S. ha llamado menguadas. ¡Menguadas las libertades! ¡Quiébre deciros S. S. en qué nación del mundo hay una Constitución más liberal que la nuestra y que deje más ancho campo para que las opiniones se hagan lugar y puedan salir triunfantes? ¿De dónde ha sacado su señoría que la libertad está en peligro? Los que no han tenido fuerza bastante para impedir que en España se establecieran nuestros principios, menos la tendrán para derribarlos.

Dentro de la ley ha de obrar siempre el gobierno; no se ha de salir de ella; pero dentro de la ley también aplicará a los que alteren la paz y la tranquilidad el condigno castigo.

Al hablar el Sr. Lafuente de la cuestión de la esclavitud, ha dicho que el gobierno teme a la liga nacional. Ni la gritería de la Liga, ni su importancia, ni los medios de que pueda disponer, ni el camino que pueda tomar le asustan al gobierno, ni le harán retroceder una línea.

Cerca el Sr. Lafuente que no hay motivo de alarma; tranquilícese S. S. y ayúdenos a que muy pronto sean leyes los proyectos presentados a las Cortes.

Después de rectificar el Sr. Lafuente y el Sr. ministro de Fomento, dijo:

El Sr. PINEDO: Ayer presente una proposición de censura contra el señor ministro de la Guerra, por haber hecho ciertos nombramientos, falta de las leyes. He sabido, con sentimiento, que no puede venir por estar enfermo, y no cree conveniente por tanto apoyar la proposición, que apoyare el lunes, si el señor ministro de la Guerra asiste a la sesión.

ORDEN DEL DIA.

Sorteo de las secciones.

Verificado el sorteo de secciones, se leyeron, quedando aprobados sin discusión, los dictámenes de la comisión de peticiones señalados con los números del 149 al 161.

El señor ministro de Fomento dió lectura de un proyecto de ley autorizando al gobierno para ceder gratuitamente a la Dirección general del Real Patrimonio las maderas necesarias para la reparación del monasterio de San Ildefonso, anunciándose que pasaría a las secciones para nombramiento de comisión.

Ley de reemplazo.

Continuando la discusión pendiente, el Sr. Nouvillas la impugnó, siendo contestado por el Sr. Calvo Asensio.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Pasarón y Lastra): Se suspende esta discusión.

Se leyeron, y pasaron a la comisión, varias enmiendas al presupuesto de la Guerra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Pasarón y Lastra): Se suspende la sesión hasta las nueve, a cuya hora continuará la discusión del presupuesto.

Erán las seis.

Presupuestos.

Continuando la sesión a las nueve y cuarto de la noche, y siguiendo el debate sobre la sección octava,

El Sr. ministro de Hacienda contestó a los discursos de los Sres. Pi y Carvajal.

El Sr. Pi y Margall le contestó.

El Sr. Carvajal rectificó la respuesta que le había atribuido el señor ministro de Hacienda.

El señor ministro de Hacienda rectificó.

El Sr. Carvajal rectificó.

El señor ministro de Hacienda dijo que el Sr. Pi y Margall no había contestado terminantemente a la pregunta que le había dirigido sobre la consolidación de la Deuda flotante.

Se leyó la siguiente enmienda del señor Huelves:

«Quedan suprimidas las direcciones generales de todos los ministerios. Los jefes de sección despacharán directamente con los ministros respectivos.»

El Sr. Huelves la apoyó.

El Sr. Pasarón y Lastra le contestó.

Leída nuevamente la enmienda, se pidió por suficiente número de señores diputados que la votación fuese nominal.

El Sr. PINEDO: Conste que piden la votación fuese nominal directores a quienes se refiere la enmienda.

Verificada la votación, fue desechada la enmienda por 44 votos contra 28.

En seguida se aprobaron sin discusión las seis primeras secciones del presupuesto de Hacienda, desechándose sin debate una enmienda del Sr. Araus a la quinta.

Suspendida la discusión, se leyó y quedó sobre la mesa el dictamen de la comisión negando autorización para procesar al señor Martínez Perez.

Se levantó la sesión.

Erán las doce y cuarto.

SECCION OFICIAL.

(Gaceta del 1.º de Febrero)

Decreto del ministro de Hacienda, concediendo al Banco de Paris y de los Países Bajos, la facultad de crear el Banco hipotecario de España, con los derechos, acciones y obligaciones consignados en la ley del 2 de Diciembre último.

(Gaceta de ayer.)

Por el ministerio de Gracia y Justicia, se expide un decreto creando una comisión especial para la formación de una ley de Enjuiciamiento civil.

Otro del mismo Ministerio, declarando inamovibles en los cargos que desempeñan, a D. José Zahonero, presidente de Sala de la Audiencia de Valladolid; D. Joaquín Perez Comoto, magistrado de la de la Coruña, y D. José Bermudez Cedron, juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte.

Otro declarando aptos para volver al servicio judicial a D. Victor Arriaza y Gallego y a D. José Balcázar y Rodriguez, juez de primera instancia cesantes de La Bisbal y Monovar respectivamente.

Otro del mismo Ministerio indultando de la pena de cuatro meses de arresto mayor, a D. Tomás Abrial Castellote, en causa sobre disparo de un arma de fuego.

Decreto del ministerio de la Gobernacion mandando se proceda a la eleccion parcial de un diputado a Cortes en cada uno de los distritos de Murias de Paredes, La Bañeza y Yecla, pertenecientes a las provincias de Leon y Murcia.

Otro del mismo ministerio, concediendo los honores de Jefe superior de Administracion civil a D. Sebastian Abojador y Bengochea.

Decreto del ministerio de Fomento declarando disuelta y en estado de liquidación la sociedad denominada Crédito y Fomento de Vigo.

Otro del mismo ministerio, declarando extintos del año de ampliación a los alumnos que hubiesen cursado los seis años de Filosofía.

Otro dando las gracias por el donativo que han hecho con destino a bibliotecas populares D. Gumersindo Fraile y Va-

lles de 12 ejemplares de la Aritmética de Abuelo, por Macé, de la que es traductor y D. Primo Compadador y Tellez de 60 ejemplares del Estudio botánico, médico farmacéutico, y económico de las solanáceas de que es autor.

La dirección general de la Caja de Depósitos, ha acordado los pagos que a continuación se expresan, para el día 3 de corriente, de diez a dos de la tarde.

Intereses de depósitos en efectos públicos, segundo semestre de 1872, números 32 de sorteo, carpetas números 4.271 a 80 de señalamiento.

Intereses de resguardos al portador, segundo semestre de 1872, bolas 51 a 60 de sorteo, carpetas números 361 a 870, 61 a 70, 591 a 600, 681 a 690, 911 a 920, 111 a 120, 661 a 670, 251 a 260, 231 a 240 y 291 a 300 de señalamiento.

Para el día 4 a las mismas horas, intereses de depósitos en efectos públicos, primer semestre de 1872, números 67 al 69 de sorteo, carpetas números 111 a 20, 171 a 80 y 1.611 a 20 de señalamiento.

Intereses de resguardos al portador, primer semestre de 1872, carpetas números 1.301 a 1.400 de señalamiento.

Amortización de resguardos al portador, bola 6.º de sorteo, carpetas números 127 y 128 de señalamiento.

(Gaceta de hoy.)

Decreto del ministerio de Gracia y Justicia indultando a Escolástico Molina Lopez, de la pena de muerte, conmutándola por la inmediata de cadena perpetua.

Decretos del ministerio de la Guerra, disponiendo que quede sin efecto el de 4 de Enero último, por el que fue nombrado gobernador militar de la provincia de Leon el brigadier D. José de los Reyes y Mesa.

Nombrando para dicho cargo al brigadier D. Ignacio Villaoz y Rucandio.

Relevando del cargo de gobernador militar de la provincia de Tarragona, al brigadier D. Fulgencio Gavila y Sala.

Nombrando para dicho cargo al brigadier D. Pedro Gomez Medevielas.

Decreto del ministerio de Hacienda, nombrando subsecretario de dicho ministerio a D. Cayetano Sanchez Bustillo, oficial mayor del ministerio de Hacienda.

SECCION DE NOTICIAS.

El domingo apareció en Alcoy este edificante aviso:

«El consejo local de la federacion alcoyana de la Asociación Internacional de los trabajadores reta a la controversia a todos los hombres que deseen combatir los principios fundamentales de la Internacional. Al efecto tendrá lugar una Asamblea pública el domingo 26 de Enero de 1873, a las dos de la tarde, en la plaza de Toros de esta ciudad.»

OBROS DE ALCOYANOS.

Defensores del privilegio y de las farsas políticas, religiosas y económicas.

ACEPTAD EL RETO.

Salud y liquidación social.—Anarquía y colectivismo.—Alcoy 26 de Enero de 1873.

P. A. y N. del consejo local.—la comisión de propaganda.

Esto es tan elocuente de por sí, que no ha menester comentarios.

Hé aquí el epitafio que los portugueses han puesto en la sepultura que encierra el cadáver de la emperatriz viuda del emperador de Brasil:

«Aquí yacen los restos mortales de la muy augusta princesa Amelia, hija del príncipe Eugenio de Luchtenberg, viuda de Pedro I, emperador del Brasil, y cuarto de nombre en Portugal, y reconocida por su fe, esperanza y caridad. Nació en Munich en 31 de Julio de 1812. Murió, llorada por todos, en 26 de Enero de 1873. Séale la tierra leve.»

En La Igualdad leemos lo siguiente:

«Segun nos escriben de Italia, no son recientes los esfuerzos hechos en busca de padrinos para el tierno vástago de los Saboyas; sino que hace ya cuatro meses se trata esta cuestion en el gabinete de la Millefiori y causan sus peripecias los desvelos de la apurada familia.

Desde que se supo con certeza el estado interesante de la sobrina del cardenal Merode, embajadores españoles e italianos emprendieron en busca de compadres, por encargo de sus respectivos señores, una peregrinacion tan larga y azarosa como aquella inolvidable que hizo el desgraciado general Prim con la corona de España en la mano hasta que tropezó con la cabeza del Sr. D. Amadeo.

Victor Manuel quiso aprovechar la ocasion para poner con alguna poderosa alianza fuerte puntal a su desmoronada casa, y volviendo a Prusia los suplicantes ojos, impetró en favor del emperador Guillermo. Desagrado a este el compadrazgo, y puso

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL SR. FIGUEROA.

Extracto de la sesion celebrada el día 1.º de Febrero de 1873.

Abierta la sesion a las tres y leída el acta de la anterior, fue aprobada.

El Senado queda enterado de una comu-

por pretexto para no aceptar su religión protestante.

Alegó entonces el carcelero del Papa los méritos de su excomunion, y rebajó la súplica, contentándose con el príncipe Federico Carlos, ya que no quería el emperador; pero fué vana la insistencia, y la familia Hohenzollern rechazó el parentesco espiritual con la de Saboya, ni más ni menos que rehusó la corona con que al fin apechugó esta.

Apelar al príncipe de Gales hubiera sido exponerse á un nuevo desaire con el mismo pretexto. El czar de Rusia tampoco se mostraba propicio, y en tan apurado trance, viendo que nadie quería alternar con la casa piomontesa, cuya estrella se ha eclipsado más desde que murió Napoleón en el destierro, se recurrió al recurso obligado: se buscaron dentro de la familia los compadres, cargando el mochuelo á la hermana y al cuñado, que están haciendo por un poco de tiempo el oficio de reyes de Portugal.

Alsásua es hoy el límite de nuestras comunicaciones; allí se detienen, porque de allí no pueden pasar, los trenes de viajeros y el correo que sale de esta capital.

El general Moriones, que ha llegado á dicha población, se ocupa en dictar disposiciones para componer la vía, á fin de extender los límites de la frontera que nos habian señalado los carlistas.

Algunas cartas recibidas en Madrid, aunque con notable retraso, dan tristes pormenores acerca del incremento que toman las partidas carlistas, citando como ejemplo la del cura Santa Cruz, que se componia en un principio de 60 hombres, y hoy, á pesar de las veces que la Gaceta ha anunciado su derrota, se eleva á la respetable fuerza de 1.000 hombres.

Por falta de recursos no dejarán de burlarla los jefes amadeístas, pues á las órdenes del general Moriones hay en las Provincias Vascongadas y Navarra 24 batallones de infantería, 2.400 carabineros, la guardia civil de las cuatro provincias y la correspondiente dotación de las armas de caballería y artillería.

No se hablaba ayer de ningún encuentro; sólo se decía que Lizárraga y Olló, con 1.600 hombres habian entrado en Azpeitia, á cuyo punto se dirigian tres columnas, en marcha combinada, de modo que por ningún lado podia escaparse la partida sin encontrar batalla.

Volvemos á insistir sobre el abandono que existe en los pueblos rurales respecto á seguridad pública.

Un escritor de Prádana (Segovia), nos dice que en aquella población se cometió el día 25 un robo en una de las casas más céntricas del pueblo. Diez hombres la asaltaron llevándose 3.000 reales en metálico, toda la ropa y una mula, dejando atados á los habitantes de la casa, los cuales no pudieron pedir auxilio, hasta el siguiente día en que los vecinos notaron que la casa no se abría, pues los ladrones dejaron cerradas todas las puertas.

Después de esto, el Sr. Ruiz Zorrilla nos hablará de la seguridad que se goza en el reino de la democracia.

El sábado falleció en esta corte la distinguida poetisa doña Gertrudis Gomez Avellaneda.

Allí van dos noticias de efecto que encontramos en los periódicos de ayer.

Dice La Prensa:

«IMPORTANTÍSIMO. Todos los hombres políticos, vista la traición de los radicales, consideraban anoche inminente la proclamación de la república.»

Dice La Reconquista del sábado:

«Hé aquí otra noticia de inmensa gravedad, y que ha corrido como muy autorizada en Bolsa; el gobierno ha recibido una nota, por medio del embajador inglés, en la cual expone que, de no concluir con la insurrección carlista en un breve plazo, se vería el gabinete británico en la precisión de reconocer á los carlistas como beligerantes.»

En vista de esto, lectores, acepten ó desechen lo que más les guste ó les desagrade.

Anoche hubo un tercer banquete en Palacio. El Imparcial, que hace por lo que se ve, el papel de aquellos anfitriones romanos que se convidaban á sí mismos á todos los festines, á nombre de Júpiter Pílios, hace una minuciosa descripción del expresado banquete, que duró hasta las diez y media, y fué amenizado por la ya imprescindible para estos casos, música de ingenieros. Y mientras tanto, cuántos miles de españoles se mueren sin cenar.

Con motivo del natalicio del nuevo infante se ha otorgado á la alta servidumbre de palacio numerosas cruces y calvarios. Nosotros aplaudimos extraordinariamente esta medida, si dichas cruces son las que tienen pagar el impuesto señalado á las mismas, porque así se descargaria tal vez al pobre contribuyente, que es quien todo lo paga. Nosotros aplaudimos y seguiremos aplaudiendo el otorgamiento abundante de tales mercedes, con tal que estas paguen mucho de lo que hoy injustamente paga el país.

Al salir ayer de la capilla la comitiva regia, después de celebrado el bautizo, advirtió el rey que uno de los muchos expectadores allí reunidos, estaba con el sombrero puesto, mientras todos los demás estaban descubiertos. Entonces D. Amadeo de Saboya se acercó á él y personalmente le hizo notar la descortesía que estaba cometiendo, haciéndole ver que cuando se está en una casa ajena, es propio de personas bien criadas estar con la urbanidad correspondiente. El olvidadizo expectador se descubrió al instante, aunque se ha dicho que era un republicano que quiso hacer gala de su antedinstinismo.

ÚLTIMA HORA

Los carteros se han declarado en huelga, y hoy no hemos podido recibir el apartado. Ayer nos lo cambiaron por error en la administración de correos, de manera que estamos como el pez en la sartén.

REVISTA COMERCIAL Y AGRÍCOLA

Pocas noticias, ó mejor dicho, de poca novedad, son las que el correo extranjero nos ha traído en la semana última, respecto del curso de los negocios en el extranjero. Los mercados franceses se sostienen, pues aunque en la liquidación de las harinas contratadas á entregar ha habido notables diferencias de baja en la plaza de París, estas diferencias no significan una depreciación verdadera, sino que son la consecuencia de la menor ó mayor probabilidad que de cubrir sus compromisos tienen los vendedores, y así se ve que el trigo se sostiene en dicha plaza, vendiéndose las clases de 30 á 31 francos los 120 kilogramos. En todo el Mediodía de Francia hay igual firmeza, si bien los negocios no están muy animados, siendo el precio corriente del trigo en esta zona de 23 á 24 francos los 80 kilogramos. La plaza de Marsella tiende á encalmarse, pero á pesar de esto los trigos de Rusia no bajan de 40,50 cents. á 41 francos los 123 kilogramos. En todas las plazas que rodean al Saona, inclusa la de Lyon, hay igual tendencia á encalmarse los negocios; á causa, sin duda, de que Suiza, que compraba allí, ha restringido sus negocios por tener cubiertas sus necesidades. En cambio las provincias de Alsacia y Lorena se afirman y mantienen precios altos. En el Norte de Francia, cuyos mercados están bien surtidos, no bajan las cotizaciones.

En Inglaterra, sin notarse mucha actividad de negocios, hay alguna firmeza también. Los puestos están bien surtidos de cereales.

En América hay alza. Según los telegramas se cotizan las harinas con 20 cents. en alza, sea de 7 pesos 80 cents. á 8 pesos el barril de 88 kilógs., con la reducción de pago en oro de un 13 por 100. Según telegrama de San Francisco se cotiza el trigo á 63 str. la cuarta (500 libras inglesas) puestas en puerto, ó sea á 35 francos 50 céntimos los 100 kilogramos.

Según las correspondencias de Odesa, no ha habido grandes exportaciones: salieron de dicho puerto en Octubre, Noviembre y Diciembre, 72 buques de vela cargados de trigo. Las noticias de Taganrok indican que se contrataron algunos cargamentos de trigo, pero que el depósito no permite esperar que puedan contratarse muchos más. Hay, pues, en las expediciones de dichas compañías un claro, que no podrá llenarse hasta el mes de Abril. En Hungría han dado grande desarrollo los sembrados de trigo: hasta ahora presentan buen aspecto los campos, pero nada más.

En Alemania y en Bélgica, hay firmeza en los precios, pero todos los negocios están limitados á las necesidades del consumo.

En nuestra Península continúa la buena situación agrícola que hemos reseñado en nuestras revistas anteriores. Sobre esto y sobre el curso de los mercados nos referimos á las noticias que publicamos á continuación, concluyendo con decir que en la plaza de Madrid siguen hoy los siguientes precios:

Carne de vaca, de 15 á 16 pesetas la arroba; de 0'47 á 0'70 la libra, y á 1'49 el kilogramo.

Idem de carnero, de 0'47 á 0'65 pesetas la libra, y á 1'43 el kilogramo. Idem de ternera, de 1'25 á dos pesetas la libra, y de 2'71 á 4'34 el kilogramo. Tocino añejo, de 1'75 á 1'85 pesetas la arroba, de 0'76 á 0'82 la libra, y de 1'65 á 1'78 el kilogramo. En canal, de 14'50 á 14'75 pesetas la arroba, y de 1'81 á 1'87 el kilogramo. Jamón, de 25 á 31'25 pesetas la arroba; de 1'25 á 1'50 la libra, y de 2'71 á 3'25 el kilogramo. Pan de dos libras, de 0'35 á 0'41 pesetas; y de 0'38 á 0'45 el kilogramo. Garbanzos, de 5 á 12'50 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'59 la libra, y de 0'50 á 1'28 el kilogramo. Arroz, de 5'50 á 7 pesetas la arroba; de 0'20 á 0'82 la libra, y de 0'63 á 0'70 el kilogramo. Lentejas, de 3 á 4 pesetas la arroba; de 0'18 á 0'24 la libra, y de 0'39 á 0'52 el kilogramo. Carbon vegetal, de 1'25 á 1'50 pesetas la arroba; y de 0'10 á 0'13 el kilogramo. Idem mineral, de 0'81 á 0'87 pesetas la arroba; y de 0'07 á 0'08 el kilogramo. Cok, á 0,81 pesetas la arroba, y á 0,07 el kilogramo. Jabón, de 10,25 á 11 pesetas la arroba; de 0,47 á 0,52 la libra, y de 1,02 á 1,12 el kilogramo. Trigo, de 10,50 á 12,50 pesetas la fanega, y de 19 á 22,63 el hectólitro. Cebada, de 5,25 á 5,62 pesetas la fanega, y de 9,50 á 10,17 el hectólitro.

Alaejos (Valladolid) 1.º de Febrero.—Las transacciones siguen siendo cortas en esta localidad, y muy especialmente de cereales; por cuya razón no ha habido alteración sensible en los precios anotados en mi anterior. En caldos, hay alguna más salida, en particular de vino tinto para la provincia de Salamanca; debió esto á no dudar, á su excelente clase, como parece confirmarlo suficientemente el buen precio á que se realizan las ventas, siendo los precios que rigen en actualidad los siguientes: Trigo bueno á 38 rs. fanega. Cebada á 22 id. id. Centeno á 24 id. id. Guisantes á 28 id. id. Algarrobas á 17 id. id. Vino tinto de 12 á 14 rs. cántaro. Aguardiente anisado de 36 á 37 id. id. Vinagre de 8 á 10 id. id. El temporal, magnífico: sin querernos visitar apenas este invierno los hielos ni las nieves; por manera que los labradores no han tenido que interrumpir sus labores ni un solo día; así es que algunos ya están dando principio á la siembra de primavera con las mejores condiciones. De suerte, que pocos años habrán podido concebir más lisonjeras esperanzas que este de una abundante cosecha.

Ala de Tormentes (Salamanca) 1.º de Febrero.—Ayer en este mercado se vendieron los granos á los precios siguientes: Trigo de 35 á 37 rs. fanega. Centeno 22 á 23 id. id. Cebada 14 á 16 id. id. Avena de 14 á 16 id. id. Algarrobas de 18 á 19 id. id. Guisantes y titos á 30 id. id. Cerdos cebados se pusieron pocos, pero todos se vendieron á tratantes que los conducen á Peñaranda para ver si les queda una peseta, y siendo su peso de 7 á 9 arrobas, los pagaron á 34 rs. arroba, y uno que hubo de 14 arrobas le pagaron á 36.

ALICANTE 1.º de Febrero.—Aceite.—La plaza se halla bastante surtida, y como las noticias que se reciben de otros puntos son poco favorables, los precios siguen flojos. Cotizamos de 54 á 56 reales, arroba v. el del país y de 44 á 46 reales el de Andalucía. Aguardientes.—No han tenido variación los precios de los espíritus de 35 grados, que se sostienen de 80 á 81 duros la pipa sin casco. Del de caña hay pocas existencias, y aunque lentamente se detalla de 50 á 51 duros la pipa. Cebada.—Continúan dándose cumplimiento á algunas órdenes, y estas aún serian mayores si los precios no fuesen tan elevados; pero los labradores cada día muestran más firmeza, á pesar de que el aspecto de los sembrados es bastante bueno, porque observan que la demanda no cesa, al paso que las existencias se van reduciendo mucho, particularmente de clases buenas. Cotizamos á 96 rs. caliz de 4 1/2 fanegas. Sabemos que algos amigos han tenido quejas por que el grano ha llegado mojado al punto destinatario, y ellos aseguran, y nosotros también, que la culpa está en los patrones, que lo mojan á bordo, para tener creces, conforme se ha visto algunas veces públicamente. Esto nos parece que debiera tener algun correctivo, por ser en desheredito de esta plaza y de su honrado comercio. Bastante la han perjudicado ya en otros géneros. Garbanzos.—Continúa la plaza regularmente surtida y los cotizamos: gordos de 5 á 30 rs. arroba v.; medianos de 20 á 22 reales varchilla y menudos de 15 á 17 reales idem. Harina.—Después de satisfacer las necesidades del consumo, que generalmente le cubren ya las fábricas de este país, sabemos que para los mercados de Cataluña se han destinado durante la quincena 3.001 sacos de la marca Cohir, cuyos precios son los siguientes: 1.º candeal de 21 1/2 á 22 rs. arroba v.; 2.º id. de 18 á 18 1/2 reales, y 3.º 14 rs. Las de trigo duro de 18 á 19 rs. Marca Perez y Teijeiro, 1.º candeal de 23 á 24 rs.; 2.º id. de 20 á 21 rs., y las de trigo duro de 19 á 19 1/2 rs. De las aragonesas tenemos regulares existencias y se detallan de 20 1/2 y 21 rs. Nigos secos.—Habiendo cesado ya casi por completo la demanda, los precios han descendido, y las clases corrientes para embarque, las cotizamos de 30 á 32 rs. quintal v.

Los llamados de la romana, de 46 á 48 reales. Pimiento molido.—Tampoco ha sido muy activa la demanda de este polvo; sin embargo, los precios se han sostenido y cotizamos: clases corrientes para embarque, de 35 á 37 rs. arroba v.; bajo, de 28 á 31 rs. y flor de 42 á 44 rs. Trigos.—Poco movimiento ha habido con los de la Mancha durante la quincena; y, aun cuando las entradas han sido muy abundantes, la generalidad de las partidas han sido de tránsito, compradas ya directamente para los mercados de Cataluña, que se valen ahora de nuestro puerto por las interrupciones continuas que están sufriendo los ferro-carriles. Los precios se han sostenido, y cotizamos: Candeal de 46 á 49 rs. fanega, y geja de 46 á 47 rs. Las existencias de trigos duros se han aumentado considerablemente, pues no cesan de llegar partidas al mercado, habiéndose recibido hasta de Sevilla algunas embarcadas; pero como la demanda de esta clase de grano tiene sus límites y se ha mostrado muy poco exigente en estos días, los precios han descendido algo, detallándose de 40 á 45 rs. fanega, con mucha lentitud. Vinos.—Continúan solicitadas las clases secas superiores y de buen color, cuya escasez se va haciendo cada día más sensible, por lo cual los precios se sostienen muy firmes de 8 1/2 á 9 1/2 rs. cántaro puesto aquí.

Aranda (Burgos) 1.º de Febrero. Los mercados del mes último han sido tan escasos de entradas, y los precios tan sin alteración, que no ha habido por qué ocuparse de ellos; el último mercado fué más concurrido y apenas habria 800 fanegas de trigo pagándose el mejor de 38 á 39 rs. Morcajos de 26 á 30; centeno de 18 á 19; cebada de 20 á 22; avena de 13 á 14; yeros de 22 á 24. Garbanzos de 80 á 120. Alubia blanca de 56 á 58; id. encarnada de 70 á 74. Lentejas de 30 á 34; tijos de 28 á 30. Carne de vaca á 16 cuartos libra. Tocino fresco á 20. Aceite á 54 rs. arroba; jabón de 48 á 50. Vino de 8 á 10 rs. cántaro. Harinas.—1.º á 14 rs. arroba, 2.º á 12; 3.º á 10 y 4.º á 8. Salvados á 5, 6 y 7 rs. arroba segun clase. Barcelona 1.º de Febrero.—Aguardientes.—Los espíritus de vino 35 grados permanecen en calma. Exigua la extracción, todo el movimiento se reduce á satisfacer las necesidades de consumo local, que son cortas. Con todo, como es poca la existencia se sostienen los vendedores de pesetas 430 á 435 por jerezana de 516'80 litros con casco, á bordo; pero hay pocos compradores hasta el primer tipo. Idem de caña y ron. Sin arribos ni existencias en depósito. En segundas manos ó en los almacenes de la ciudad habrá unas 300 pipas caña y unos 300 bocoyes ron, pero es muy corta la demanda. El caña se cotiza de pesetas 160 á 175 y el ron de 265 á 267'50 por pipa de 469 litros en depósito, alrededor de cuyo último precio se han hecho 25 bocoyes. Aceites. Como los arribos solo bastan á cubrir las necesidades de la plaza, las ventas han sido regulares, observándose bastante animación y alguna alza en los precios. Se cotizan hoy Tortosa superior lo mismo que para fabrica, á pesetas 92,50 y Sevilla á 95, al paso que el de Tortosa nuevo se paga á 97'50 y Urgel de 92'50 á 95, todo por 115 kilogramos. Idem de Algodón. Escaso y casi nada pedido, se cotiza de pesetas 97,50 á 100 por 116 kilogramos. Harinas.—Como en la semana anterior han sido en la actual activas las operaciones, mas notables aún que en aquella, particularmente en las elaboradas por nuestras fábricas, que se colocan cuantas salen, no quedanda casi de ellas existencias disponibles. La actividad que se ha desarrollado en las compras ha producido, como es natural, alza en los precios de todas las clases y procedencias. Cotizamos: las fabricadas en esta, barriles de 91 kilogramos netos puestas á bordo, pesetas 41'25 á 43'75 uno. Primeras clases regulares de 17 á 17'50; primera clase superior de 17'50 á 18'50; segundas de 15'50 á 16'25, y terceras de 13 á 14.—Aragon, primeras de 17'50 á 18'25; segundas de 14'50 á 15'50, y terceras de 8'25 á 9.—Castilla, primeras superiores de 18'25 á 19; primeras regulares de 18 á 18'50, segundas de 14'50, y terceras de 13 á 14, todas por 41'60 kilogramos. Trigos. Nacionales.—Han continuado siendo muy solicitados los disponibles, sobre todo las clases superiores. La mayor parte de las partidas que han entrado han sido vendidas, por lo cual son pocas las existencias que quedan. En cuanto á precios han regido los mismos de nuestra anterior. Extranjeros.—Sin venta ninguna en los pocos Ka afat que quedan en almacén. Los mercados extranjeros avisan alguna desanimación y ligera baja. Bejar (Salamanca) 1.º de Febrero.—Los precios continúan los mismos á excepción del tocino que ha bajado, sin duda por la abundancia de los cerdos que han subido de Estremadura. Trigo á 40 reales fanega; cebada á 26; centeno á 28. Carbanzos de 70 á 100. Bacalao á 50 reales arroba. Tocino (al vivo) á 37; id magro á 47; idem gordo á 42. Lana fina á 108; id. entrefina á 96. BURGOS 1.º de Febrero.—Ha transcurrido una semana en que ha imperado la calma en los negocios, á pesar de hallarse expedita la línea y correr algunos trenes de mercancías, que siguen recibiendo con reserva el futuro. El mercado de ayer estuvo algo más concurrido; pero sostuvo con firmeza el trigo sus precios que fueron los siguientes:

Trigo mocho, blanquillo y romano, de 42 á 44 rs. fanega, buenas clases, de 42 á 44 rs. fanega; negros, trigos álagas, de 37 á 42 rs. fanega; de 27 á 29; centeno, de 24 á 27 rs. fanega; de 31 á 33; cebada, de 19 á 21, y yeros de 13 á 14 rs. fanega. Harinas.—1.º á 14 1/2 y 15 rs. arroba, 2.º á 13 1/2 y 14; 3.º á 12, y 4.º á 10 y 11. BURGOS (Burgos), 1.º de Febrero.—El mercado último estuvo bastante concurrido, con buenas entradas de granos, y animación en los compradores. Los precios, más generales han sido los que hallaz anotados al pie de esta: Trigo blanco superior de 40 á 42 rs. fanega; id. rojo á 40; id. álagá á 45. Centeno á 23. Cebada á 19. Pan blanquillo de dos y media libras á 12 cuartos; id. álagá á 10. Carnes.—De carnero á 16 cuartos libra; vaca á 16; tocino fresco á 18; lomo de cerdo á 19. Los cerdos en vivo á 40 rs. arroba. Cáceres 1.º de Febrero.—Los precios corrientes son: Trigo del país fanega 29 y 30 id. Centeno id. 26 id. Cebada blanca id. 24 id. Id. avena id. 15 id. Todavía no se ha terminado la elaboración de la aceituna, cuya cosecha ha sido en lo general abundante, y el precio de la añeja por mayor de 39 á 40 rs. arroba espendiéndose el cuartillo, que en esta población se denomina panilla, á 13 cuartos. Hace días tenemos el temporal bastante crudo, pero se sostiene lloviendo á veces, y otras como para nevar. El estado del campo satisfactorio.

CIUDAD-RODRIGO (Salamanca) 1.º de Febrero.—Tenemos un temporal malísimo de vientos, aguas y nieves: por esta razón, sin duda, los mercados de esta plaza hace unos días están medianos. En el de ayer apenas se vió grano forastero: en paneras se vendió el candeal de 35 á 37 rs. fanega; barbilla de 34 á 35; centeno de 25 á 26; cebada y algarrobas de 25 á 27; garbanzos de 70 á 110, segun clase. Harinas 15 y 14 rs. arroba primera y segunda; jabón de 36 á 44; arroz de 27 á 30; sal de 5 á 5 1/4; trapo para papel de 12 á 13. Las carnes siguen los mismos precios: de 17 á 18 cuartos libra de vaca; 12 á 14 carnero; 10 magro y de 16 á 18 el tocino. Para la raya de Portugal, hace algunos días que sale algo de centeno, pero tan poco que este grano no ha variado del precio de 25 1/2 á 26 rs. fanega. Herrera de Pisuerga (Palencia), 1.º de Febrero.—Desde mi última ha seguido rigiendo los precios del trigo de 41 1/2 á 42 reales las 92 libras y 43 rs., en partidas puestas en la estación de esta y Alar, sin que hoy pueda reunirse gran número de fanegas á citados precios. El tiempo inmejorable para el campo y labores propias de la estación. El mercado de ganado vacuno muy concurrido, vendiéndose los bueyes de 600 á 700 libras á 1.400 y 1.500 rs., y en proporción las demas reses.

Daimiel (Ciudad-Real) 1.º de Febrero.—Con una temperatura tan suave y apacible como la que venimos teniendo, el estado del campo no puede ser más satisfactorio, prometiendo mucho para la próxima cosecha si el mes de Abril viene abundante en aguas (falta hace para poder atender siquiera al pago de contribuciones. Los cereales con bastante demanda se venden á los precios siguientes: Candeal á 39 rs. fanega; centeno á 20 id. cebada á 14 rs.; inis á 57 id. Liguados.—El vino con mucha demanda para Madrid, por su clase superior, pues hoy, segun los que lo cargan, compete con el de Valdepeñas, se mide á 3 1/2 rs. arroba; aguardiente de 25 á 37 id.; el aceite en completa calma, pues con la cosecha de Andalucía, nadie pregunta en esta por dicho artículo. Logroño 1.º de Febrero.—Con un tiempo de primavera se ve mejorar los sembrados de día en día, pero no es nada conveniente que en este tiempo siga. Llegamos dos meses sin llover apenas y con los fuertes vientos que han reinado el campo perderá mucho si no sobrevienen lluvias ó nieves. La tierra aun tiene algo de humedo, pero no cayendo más, las labores de casa y otras propias de la estación no podrán hacerse ó se harán con malas condiciones.

La exportación, en medio de la guerra civil que nos rodea, es nula y no porque no haya pedidos y compras hechas; pero el movimiento de trenes anda lastimosamente, viéndose en todas las Estaciones un hacinamiento de mercancías que nadie sabe cuando serán llevadas á su destino, irrogándose al comercio perjuicios incalculables.

(Se continuará.)

ESPECTÁCULOS

Teatro del Circo.—A las ocho y media de la noche.—Funcion 126 de abono.—Turno 3.º par.—Receta matrimonial.—Bodas ocultas.

Teatro de la Zarzuela.—A las ocho y media de la noche.—Funcion 141 de abono.—Quinta serie.—Turno 3.º impar.—Sueños de oro.—Sexta salida de los patinadores Haydes y Spiller.

Teatro Martin.—A las ocho de la noche.—¿Será esto?—Baile.—Manias.—Baile.—El Arcecano de San Gil.—Baile.—La cruz de Beneficencia.—Baile.

Teatro de Novedades.—A las ocho y media de la noche.—Las Consecuencias.—Marta la Barbiana.—Baile.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios por un día á 10 céntimos de peseta la línea; por 2 á 6; por 3 á 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen. Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Aniceto p. y mr. y la beata María Ana de Jesús v.

Cultos.—Mañana continúa en la iglesia de San Agustín el solemne octavario que á Jesús Sacramento dedica la venerable congregación de Vela y Alumbado. Todos los días habrá misas desde las ocho á la una. Se descubrirá á las ocho, habrá misa mayor á las diez, de once á doce se cantará Nona, á las tres y media de la tarde Completas por una sección de sacerdotes, siguiendo el Santo Rosario á María Sma., trisagio, sermón, novena, letanía del Sacramento, Salmo Qui habitat in adjutorio, con las oraciones. Omnipotens sempiternus Deus y la compuesta por Su Santidad para las presentes necesidades Civitatem Romæ circumda tu Dómine y la reserva, con acompañamiento de orquesta. Mañana tarde predicará D. Francisco Maruri, sobre la siguiente proposición: Caracteres de nuestro amor para con Jesús cristo.

J. M. J.
Asociación Josefina.
El día 19 se dirá la misa de S. José, á las 10 en la iglesia de S. Nicolás, y á las 8 en la de S. Juan Bautista. Aplicadas por los asociados vivos y difuntos.
Ha fallecido D. Soledad Marín Baldo.

Sección mercantil.

ALMEDI PUBLICO.
Precios del día 15
Frigo del país: de 11:00 á 12:50 pts.
Cebada: de 0:00 á 0:00
Maiz: de 0:00 á 0:00

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS	ENTRADAS	SALIDAS.
Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
de Cartagena	12 30 n.	2 30 m.
de Alicante	3 15 t.	10 30 m.
de Logroño	8 30 n.	1 t.
Andalucía	9 15 m.	12 30 t.

La caja de mañana á las 1 tarde.
Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE ROMEA.
Esta noche no hay función.

ANUNCIOS.

ENCUADERNADO ESPECIAL.
KENNISIA
Cualquier instancia de los más vistosos colores de las artes. Conservación de la cubierta y las páginas.
Deposito en España, Sra. I. Pinar y O.ª, Madrid, 61, postal. Madrid.
Murcia, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, y D. Manuel Martínez, Platería, 53.

Se necesita un muchacho de 12 á 15 años para aprendiz de cajista.

LIBROS.

GAMINO RECTO Y SEGURO PARA LLEGAR AL CIELO, encuadernado con relieve, 5 rs.
MANUAL DE MEDITACIONES, compuesto por el P. Tomás de Villacastin, en id., 4 rs. 50 céntimos.
DE LA IMITACION DE CRISTO, por el P. Tomás de Kempis, en id., 7 rs.
EJERCICIO PRACTICO DE LA VOLUNTAD DE DIOS, en id., 4 rs.
OFICIO PARVO DE NUESTRA SEÑORA para los tres tiempos del año, en id., 4 rs. 50 céntimos.
EL DEVOTO DE SAN LUIS GONZAGA Y SAN LIGORIO, obsequiando á imitación suya, y tambien con alocuciones jaculatorias de este santo, al Santísimo Sacramento, en id., 6 rs.
LA VIDA DE JESUS AUTENTICA, contra Ernesto Renan, tres tomos en pasta, 54 rs.
LLAMAMIENTO A LA JUVENTUD DE SEÑORAS CRISTIANAS, en rústica, 1 r.
DE LA DIGNIDAD CONFERIDA A LOS POBRES POR JESUCRISTO EN EL CENACULO, en id., 72 céntimos.

ULTIMA REBAJA.

Tabaco habano.

Quedando ya muy corta cantidad de picadura y cigarrillos en el establecimiento de LA PAZ, para facilitar su completa realización se ha hecho en los precios una rebaja de consideración que es la última y definitiva. Cajetillas de cigarrillos de Canet, á 14 cuartos y una docena 49 rs. Pastillas de á libra de picadura de La Madrileña, á 28 rs. una y de dos en adelante á 27.

CASIPERO PURGANTE CON HIERRO DEL DR. LOPEZ

Con este medicamento que es de una conservación indefinida, se prepara en el momento mismo de necesitarse una limonada purgante que es sin duda alguna el mas agradable de los purgantes y conviene indistintamente á todas las edades y á todos los temperamentos.

A cada caja con seis dosis acompaña un prospecto.
Precio de la caja, 5 rs.
Depósitos en Murcia, farmacias de los Sres. Lopez, Lenceria, 16, y Sta. Rufina, 10.

LA HORTELANA.

Prodigioso remedio para curar radicalmente las tercianas.
En Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lenceria, 16, y de D. José Pino y Vivo, Trapería, 1.
300-287

JARABA DE QUINA FERRUGINOSO DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA.

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es de cur. de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con buen éxito en la clorosis, en las Escrofulas, en la Debilidad producida por las Hemorragias y por todas las clases de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de los de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades, los eminentes Profesores de la facultad de medicina y Profesores de la población, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.—Precio 10 rs. frasco.—Deposito central, D. Manuel Pastor, Montería, 4, Madrid.
En Murcia D. Manuel Martínez, Platería, núm. 53.

CHOCOLATE FERRO-MANGANOSO DE BURIN DE BUISSON.

Esta excelente preparación reemplaza con mucha mas ventaja á todos los ferruginosos ordinarios, y se emplea á las mismas dosis que el chocolate comun.
Precio del medio kilogramo 20 rs.
Deposito en Murcia, Pino y Vivo, farmacéutico, Trapería, 1.
62-44

LA VULNERINA,

reparador del dermis (con privilegio).

Cura todas las heridas, contusiones, quemaduras, picaduras de insectos venenosos, detiene las hemorragias, alivia la obediencia. Preserva de las rasaduras las personas obligadas de guardar la calma por consecuencia de largas enfermedades y si la piel está cortada, la cura muy pronto.
Eminentemente anti-septica destruye los miasmas morbíficos y permite cuidar sin ningún peligro propio las personas atacadas de enfermedades contagiosas ó epidémicas, como calenturas tifoides, sarampión, escarlatina y otras calenturas eruptivas, hasta del cólera y preserva de la gangrena. Precio 10 rs.
Venta por mayor: Paris, 24, rue d'Englihen, casa Hermelin Philippe; Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor en Murcia, D. Lucas Serrano y D. Pedro Leante.
48-36

Ntra. Sra. de la Fuensanta, patrona de Murcia.

En el establecimiento de La Paz se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.
Tambien se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño e igual delicado grabado.

PRECIO DOCE CUARTOS.

PRODUCTOS FARMACEUTICOS ESPECIALES

DE LA ANTIGUA BOTICA DE VIVO, PINO Y VIVOSUCESOR.
Trapería, 1, Murcia.

Bálsamo anti-reumático.
Anti-febril de Pino.
Jarabe anti-nervioso de Pino.
Magnesia efervescente.
Papel anti-asmático.
se asimila íntegramente en la Vino de quina ferruginoso.
Deposito de todos los productos especiales, extranjeros y de país.
Utensilios, instrumentos y productos químicos especiales para la fotografía.
150-36

TARJETAS DE VISITA

á 12 rs. el 100 y á 8 el medio 100; con corte dorado, á la última moda, á 14 y 9.
Tarjetones para comerciantes é industriales, facturas ó circulares, á precios convencionales pero económicos.
Acúdase al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

Establecimiento tipográfico-comercial.

DE LA PAZ DE MURCIA, calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defunción en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se libra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

SIN IGUAL.

POLVOS HIGIENICOS-DENTIFRICOS de espuma de coral.

Importados á la Gran Bretaña del celeste imperio, con general aceptación de toda la aristocracia inglesa, por sus recomendables y excelentes cualidades; coloran agradablemente los labios, sin las contras reconocidas de los colores, y en fin, y finalmente, quitan el mal olor de la boca, fortifican las encías y evitan las caries, limpiando perfectamente la dentadura sin perjudicar en lo más mínimo el esmalte.—Precio: 4 rs. caja.
Deposito en Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Cafés y Tés superiores

DE LA COMPAÑIA COLONIAL.



Antigua es la nombrada de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la primera que prescribió en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacían falta en esta capital.
Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gasto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que importó á España la Compañía en el año 1854, introduciendo á la vez los adelantos modernos en la fabricación del Chocolate, elevándolo así á la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maestro muy entendido tiene la dirección de las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del esmerado esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.
A los que nunca hayan probado los Cafés y Tés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.
Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostadas á la disposición del publico en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.
Los Establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas, cafeteras y teteras para conservar ó preparar el Té y Café.

Deposito general y oficina en Madrid, calle Mayor, 48 y 20.

Procesos célebres de todos los paises.

Publicados bajo la dirección de los Excmos. Sres. Conde de Fra-braquer y Vizconde de San Javier.
Se publican por volúmenes en folio con láminas. Van publicados los 3 primeros 2 rs. en Barcelona y 2:50 en provincias.
1.º Quollard, robo, violación y asesinato.
2.º Saint Gerán, hijo reclamado por dos madres.
Marqués de Sully, matrimonio abusivo.
3.º D. Martín de Acuña, comendador de Santiago.
Lafille, incesto, violación y asesinato.
4.º en prensa. Quartier Lenok y consortes, monederos falsos.
Mad. Hudson, envenenamiento.—Luisa Parthmy.
Se suscribe en todas las librerías directamente enviando sellos ó libranza á Salvador Manero, editor, Barcelona.
Murcia, Almazan.

LA GEOGRAFIA PARA TODOS. CON REAL PRIVILEGIO.

Mapas cortados por territorios para facilitar el estudio de la geografía.
Punto de venta: establecimiento de La Paz, Zoco, 5, Murcia.
Los pedidos por mayor, con una considerable rebaja, se dirigirán á D. Pedro Borja y Alarcon, calle de Hortalera, núm. 17, entresuelo, derecha.
Precio: 12 rs. en Madrid y 13 en provincias, franco de porte.

A LA HUMANIDAD

LIMAS QUIMICO-HIGIENICAS y medicamentos de Taverner para curar los callos, las verrugas, los sabañones y otras dolencias que se ven en el prospecto que se dará en el establecimiento de La Paz, donde se venden.
Precios: á 8 rs. las limas con estuche y la instrucción, y á 10 los frascos de los medicamentos.

Papel pautado para escuelas de todas las reglas.

buena calidad y limpia impresión, por mayor y menor, á precio muy económico.
Se vende en la comision de Almazan, Zoco, 5.

IMP. DE LA PAZ DE MURCIA. Calle de Zoco, núm. 5.